



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CESAR RANGEL SILVA
FEDATARIO
Presidencia del Consejo de Ministros

Resolución Suprema

Nº 043 -2015-PCM

Lima, 17 de febrero de 2015

Vista la propuesta de la señora Presidenta del Consejo de Ministros;

De conformidad con el Artículo 122 de la Constitución Política del Perú; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora Marcela Patricia María Huaita Alegre.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

MARCELA VELÁSQUEZ
Presidenta del Consejo de Ministros